

1946 - 2016

EXP-UNC: 0004910/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología por la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para al año 2017- 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala el pedido de renovación interina;
Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;
Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;
Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V- Régimen de la Docencia);
Los arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de Marzo de 2017, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la **Escuela de ARCHIVOLOGIA**, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos **desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018**:

PROCESAMIENTO DE DATOS

HERENCIA, Juan José- Leg. 29002- Profesor Titular de semi-dedicación.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

GÓMEZ, Ruth- Leg. 28030- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva.

CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DOCUMENTAL

ANTÓN, Graciela- Leg. 24253- Profesora Titular de dedicación simple.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

JUÁREZ, Esteban- Leg. 41049- Profesor Asistente de dedicación simple.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente en los cargos y cátedras que en cada caso se indica desde el **01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

GOMEZ, Ruth- Leg. 28030- Profesora Titular simple, en la cátedra Descripción Documental.

SAN NICOLÁS, Norma Susana- Leg. 41549- Profesora Asistente simple, en la cátedra Práctica Archivística.

DE OLMOS, María Candelaria- Leg. 80926- Profesor Titular simple, en la cátedra Análisis del Discurso, **hasta el 30 de Junio de 2017.**


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0004910/2017

PÉREZ, Nelly- Leg. 41313- Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Clasificación y Ordenación Documental.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR en calidad de interinos al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018**:

SAN NICOLÁS, Norma Susana- Leg. 41549- Profesora Asistente semi-exclusiva, en la cátedra Práctica Archivística, cumpliendo funciones de Coordinadora General del espacio curricular. (Afectando partida vacante Sede 05E).

PÉREZ, Nelly- Leg. 41313- Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra Clasificación y Ordenación Documental. (Afectando partida vacante ex G. Antón).

ARTICULO 4º.- DISPONER, que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como complementación de funciones o carga anexa, al cargo que en cada caso se menciona, **desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018**:

SISTEMAS DE REDES DE ARCHIVOS.

HERENCIA Juan José - Legajo 29002 - A cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de la cátedra de Procesamiento de Datos.

TALLER DE TECNICAS DE SELECCIÓN DOCUMENTAL

FENOGLIO, Norma- Leg. 37294- a cargo del dictado del Taller como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Selección Documental.

OLIVERIO, Cristina- Leg. 41726- cumplir funciones de Profesora Asistente como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente simple de la cátedra Selección Documental.

TALLER DE TECNICAS DE DESCRIPTIVAS

GOMEZ, Ruth- Leg. 28030- a cargo del dictado del Taller como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular semi-exclusiva de la cátedra Descripción Documental.

TALLER DE RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

GIOMI, Andrea- Leg. 37294- a cargo del dictado como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de Conservación de Documentos.

SEMINARIO OBLIGATORIO: PROYECTOS DE TRABAJO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

BENITO MOYA, Silvano- Leg. 80059- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Titular simple, por concurso, de Metodología de la Investigación.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

///

EXP-UNC: 0002807/2016

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

VASSALLO, Jaqueline- Leg. 36803- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Legislación y Normativa Archivística.

ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS

ANTÓN, Graciela- Leg. 24253- a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple de la cátedra Clasificación y Ordenación Documental.

ARTÍCULO 5º.- DISPONER que los siguientes Profesores Adjuntos tengan a su cargo el dictado de las asignaturas que en cada caso se indica, en su condición de Profesores Adjuntos por concurso de las mismas, desde el **01 de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018:**

ESTRATEGIAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

GONZALEZ, Natalia- Legajo 35134- Profesora Adjunta simple por concurso de la misma cátedra.

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

BONDONE, Tomás- Legajo 50534- Profesor Adjunto simple por concurso de la misma cátedra.

ARTICULO 6º.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo del 2017, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 7º.- ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2017-2018 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11º de la Ordenanza 01/08 de este H. Consejo Directivo.

ARTICULO 8º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

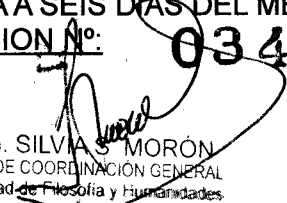
ARTICULO 9º.- Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí dispuestos.

ARTICULO 10º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
RS

034


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES